

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO
Mayagüez, Puerto Rico

CERTIFICACION NUMERO 81-28

Yo, Gloria A. Viscasillas, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO que en la reunión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1981, este organismo consideró el Informe sobre POLITICA DE ADMISION A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO en atención a la solicitud de la Junta Universitaria contenida en la Certificación Número 80-70 de dicho organismo. El Senado aprobó por unanimidad la siguiente

"MOCION

Se recomienda que se permita al estudiante solicitar a un máximo de tres (3) programas dentro del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, entendiéndose que no más de dos (2) de sus opciones podrán ser dirigidas hacia una unidad del Sistema en particular."

Y para que así conste, expido y remito la presente a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los treinta días del mes de septiembre del año de mil novecientos ochenta y uno, en Mayagüez, Puerto Rico.

Gloria A. Viscasillas
Gloria A. Viscasillas
Secretaria

